 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La instalación y estandarización de señalización en aeropuertos es una medida de bajo/medio costo con impacto alto en seguridad operacional, experiencia del pasajero, eficiencia operativa y generación de ingresos (publicidad/digital). Además, alinea a Colombia con normas internacionales (OACI) y buenas prácticas reconocidas por autoridades como la FAA. Así las cosas, siendo la Unidad Administrativa de Aeronáutica civil la autoridad en materia aeronáutica en todo el territorio nacional y le compete regular, certificar, vigilar y controlar a los proveedores de servicios a la aviación civil, el uso del espacio aéreo colombiano y la infraestructura dispuesta para ello. Le corresponde también, con carácter exclusivo, prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad. Así mismo, tiene bajo su responsabilidad la operación, explotación y provisión de servicios aeroportuarios de los aeródromos a su cargo”, que, como autoridad de la aviación civil colombiana, tiene dentro de sus funciones garantizar los niveles de seguridad aérea y en particular la prestación de los servicios de protección al vuelo.

Es por ello que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Regional Oriente identifico la necesidad de aperturar un proceso de contratación con objeto 53600C0697 ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE y así desde el punto de vista de seguridad la señalética es vital para la seguridad de pasajeros, tripulantes y personal en tierra, previniendo accidentes y guiando en situaciones de emergencia, especialmente en un entorno con riesgos de interferencia ilícita, lo que conlleva a orientar a los usuarios a través de las instalaciones aeroportuarias, desde los puntos de acceso hasta las puertas de embarque, reduciendo el estrés y la desorientación, mejorando el flujo y eficiencia del tráfico de personas y vehículos, optimizando la movilidad y el tránsito de aeronaves en la pista y calles de rodaje. Además, proporciona información crucial sobre servicios, procesos y regulaciones, complementando la navegación aérea y facilitando la operación en general lo que mejora la experiencia del pasajero en los aeropuertos y aeródromos de la jurisdicción de la Regional Oriente.


Cabe señalar que existe un manual técnico de señalética que fue creado especialmente para el aeropuerto de Puerto Carreño y este cuenta con las especificaciones técnicas detalladas de todo tipo de señales para las diferentes zonas aeroportuarias y estas señales también cuenta con las especificaciones para incluir el lenguaje Braille como prioridad bajo el marco normativo Sistema ADA (Americans with Disabilities Act); y este se adoptara como guía para los aeropuertos y aeródromos de la jurisdicción de la Regional Oriente.

En conclusión, la señalización aeroportuaria estandarizada es una inversión estratégica que mejora seguridad, eficiencia operativa, experiencia del pasajero y puede generar ingresos. Existen normas internacionales (OACI) y guías técnicas (FAA, casos comerciales) y RAC que justifican y facilitan su adopción, por ende, la Aerocivil, como autoridad regulatoria, tiene el mandato y la oportunidad de liderar este proceso para garantizar armonización y seguridad en los aeropuertos colombianos.

## 2. OBJETO

53600C0697 ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE

### 2.1 CÓDIGOS UNSPSC

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase
55000000	55120000	55121719
55000000	55120000	55121721
55000000	55120000	55121725
55000000	55120000	55121704
55000000	55120000	55121705
55000000	55120000	55121715
55000000	55120000	55121714
55000000	55120000	55121718
55000000	55120000	55121703

**2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)**

<b>SI</b>	<b>X</b>
<b>NO</b>	

**2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
<b>Licitación Pública</b>	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
<b>Selección Abreviada</b>	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
<b>Concurso de Méritos</b>	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

<b>Mínima Cuantía</b>	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
<b>Contratación Directa</b>	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

### 3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	X

Justificación: NO APLICA


### 4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		X
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: NO APLICA

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

**4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: NO APLICA**

**5. VISITA:**

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	

**5.1 Objetivo de la Visita**

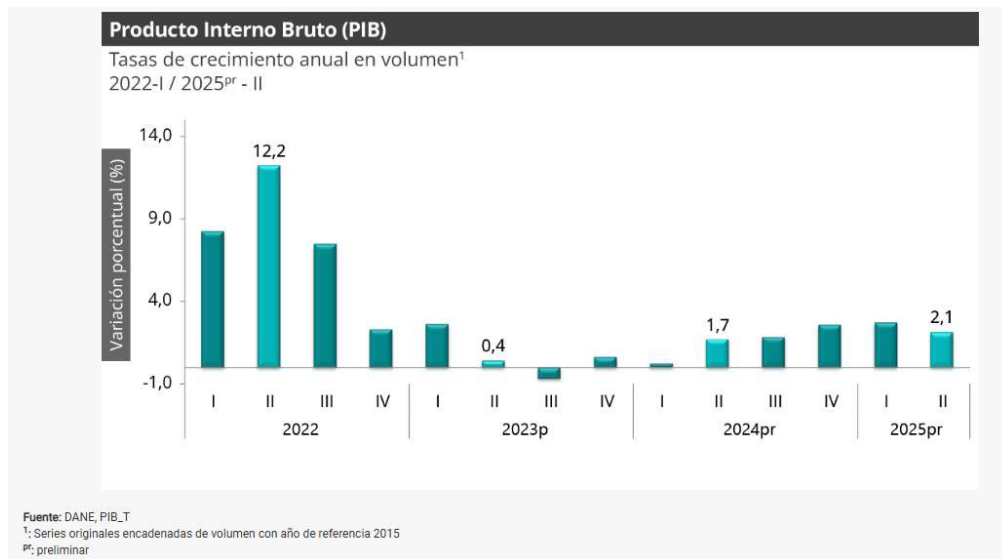
NO APLICA

**5.2 Dinámica de la Visita**


NO APLICA

**6. ESTUDIO DEL SECTOR**

El sector de la economía a la que pertenece los bienes a contratar se encuentra catalogadas como Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios según información del II trimestre del 2025.



**6.1.1 ASPECTOS GENERALES:**

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

Existen varios sectores productivos en Colombia. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

**ASPECTOS ECONOMICOS:**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,5	11,4	-2,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

## ASPECTOS TECNICOS:

Se creó un manual de la señalética para el aeropuerto de Puerto Carreño, que cumple con la normatividad actualizada y el cual hace parte integral de este proceso para homogenizar los diferentes aeropuertos de la Regional Oriente.

### 6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

# FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

Para el estudio de la oferta se identificaron empresas que puedan ser potenciales proveedores, para esto se tuvo en cuenta información externa correspondientes a los registrados en SECOP II con los códigos UNSPSC solicitados para este proceso de contratación, identificándose 1.718 proveedores potenciales en el territorio nacional.

### Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais  
 COLOMBIA 162  
 CHILE 1

Código UNSPSC  
 Componentes de señalización 103  
55121719

Crear proponente plural Invitar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

Logo	Nombre	Recomendación (es)
	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">AC DESIGN</a> COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ACRILICOS ARMENIA</a> COLOMBIA, Armenia ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)

### Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais  
 COLOMBIA 134

Código UNSPSC  
 Caracteres de señalización 134  
55121721

Crear proponente plural Invitar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

Logo	Nombre	Recomendación (es)
	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">AC DESIGN</a> COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ACRILICOS ARMENIA</a> COLOMBIA, Armenia ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

# FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

### Directorio SECOP

Directorio SECOP interface showing search results for providers. The interface includes a search bar, filters for País (COLOMBIA 182) and Código UNSPSC (55121725), and a list of providers with their logos, names, locations, and star ratings. The providers listed are ABASTECER S & S Ltda, ABM COLOMBIA S.A.S., AC DESIGN, and ACRILICOS ARMENIA. Each provider entry includes a 'Recomendar' button and a 'Marcar como favorito' button. The interface also features buttons for 'Crear proponente plural' and 'Invitar Proveedor' at the top right, and a 'Proveedores sugeridos' section on the right side.

### Directorio SECOP

Directorio SECOP interface showing search results for providers. The interface includes a search bar, filters for País (COLOMBIA 231) and Código UNSPSC (55121704), and a list of providers with their logos, names, locations, and star ratings. The providers listed are ABASTECER S & S Ltda, ABM COLOMBIA S.A.S., ABRASIVOS Y RECUBRIEMENTOS LTDA, and AC DESIGN. Each provider entry includes a 'Recomendar' button and a 'Marcar como favorito' button. The interface also features buttons for 'Crear proponente plural' and 'Invitar Proveedor' at the top right, and a 'Proveedores sugeridos' section on the right side.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

# FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

### Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

**País**  
 COLOMBIA 206

**Código UNSPSC**  
 Señales auto adhesivas 206  
55121705

Crear proponente plural Inviar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ABRASIVOS Y RECUBRIEMENTOS LTDA</a> ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">AC DESIGN</a> COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)

### Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

**País**  
 COLOMBIA 176

**Código UNSPSC**  
 Banderas o accesorios 176  
55121715

Crear proponente plural Inviar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">AC DESIGN</a> COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)
	<a href="#">Acceso Directo Asociados SAS</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ <a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>	0 Recomendación (es)



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

# FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais  
 COLOMBIA 227

Código UNSPSC  
 Fenones 227  
55121714

Crear proponente plural Invidar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

	<a href="#">7963556</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">AC DESIGN</a> COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		

Directorio SECOP

Directorio SECOP

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais  
 COLOMBIA 213

Código UNSPSC  
 Señales informativas 218  
55121718

Crear proponente plural Invidar Proveedor

Pedir recomendaciones  
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos  
Vortal Operations

	<a href="#">7963556</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">ABASTECER S &amp; S Ltda</a> ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">ABM COLOMBIA S.A.S.</a> COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		
	<a href="#">ABRASIVOS Y RECUBRIEMENTOS LTDA</a> ★★★★★	0 Recomendación (es)
<a href="#">Recomendar</a>   <a href="#">Marcar como favorito</a>		



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

Directorio SECOP

Con lo expuesto anteriormente, se evidencia que existen varias empresas con la capacidad de competir abiertamente y sin presiones en el proceso que adelanta la AEROCIVIL, y, además, con representación de todas las regiones de la geografía nacional, e incluso con posibilidad de participación de empresas extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia.

❖ **ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

INDICADOR	COND	CONTRATOS > \$ 130.000 y <= \$1.300 millones	CONTRATOS > \$ 1.300 y <= \$2,600 millones	CONTRATOS > \$2.600 y <= \$5,200 millones	CONTRATOS > \$5,200 millones
Liquidez	>=	1,2	1,2	1,2	1,2
Endeudamiento	<=	70%	70%	70%	70%
Capital de Trabajo	>=	1,*(PO/Plazo)	1,5*(PO/Plazo)	2*(PO/Plazo)	2,5*(PO/Plazo)
Patrimonio	>=	25% del PO	30% del PO	35% del PO	40% del PO
Rentabilidad de Patrimonio	>=	2%	2%	2%	2%
Rentabilidad del Activo	>=	2%	2%	2%	2%
Cobertura de Intereses	>=	2	2	2	2

**6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

Se realizó búsqueda en el SECOP II en el marco del objetivo de esta contratación, se logra identificar que la Aeronáutica Civil ha publicado (8) procesos en los últimos 5 años para el desarrollo de la prestación de servicios para la elaboración e instalación de señalética en los aeropuertos operados por la Entidad.

Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
240001045 H3 A	43600C1373 ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE	30/08/2024 3:32 PM	\$ 90.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
24001071 H1	43300C1459 REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICAS, CINTA SERAPADORAS, ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN VISUAL Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA. INCLUYE RETIRO	31/07/2024 7:21 PM	\$ 130.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
240001045 H3	43600C1373 ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE	30/07/2024 6:33 PM	\$ 90.000.000	Proceso cancelado
24000962 H1	ADQUIRIR E INSTALAR SEÑALETICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PLANOS DE EVACUACION EN AEROPUERTOS A CARGO DE LA REGIONAL NORORIENTE	22/07/2024 5:53 PM	\$ 30.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
22001100 H1	ADQUIRIR E INSTALAR SEÑALETICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PLANOS DE EVACUACION EN AEROPUERTOS A CARGO DE LA REGIONAL NORORIENTE	8/06/2022 4:01 PM	\$ 35.985.600	Proceso adjudicado y celebrado
20001058 H1	RMTC1309 SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALETICA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y AEROPORTUARIAS DE LA REGIONAL META	30/09/2020 2:30 PM	\$ 20.000.000	Proceso adjudicado y celebrado



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

20000832 A H1	SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALETICA PARA PREVENIR EL USO DE DRONES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONÁUTICAS ADMINISTRADAS POR LA AERONÁUTICA CIVIL	3/09/2020 9:07 PM	\$ 450.831.877	Proceso adjudicado y celebrado
20000832 H1	SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALETICA PARA PREVENIR EL USO DE DRONES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONÁUTICAS ADMINISTRADAS POR LA AERONÁUTICA CIVIL	28/07/2020 9:10 PM	\$ 450.831.877	Proceso cancelado

## 6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La entidad realizó análisis de ofertas (cotizaciones), para lo cual invitó a cotizar a 5 empresas del sector con experiencia en el objeto de la presente contratación, las cotizaciones se solicitaron mediante correo electrónico ([ariel.torres@aerocivil.gov.co](mailto:ariel.torres@aerocivil.gov.co)) los días 25 de agosto de 2025, a la solicitud se anexó; Formato 8 Especificaciones técnicas, Formato 7 Propuesta económica y Formato 36 Solicitud de cotización.

Las empresas a las cuales se solicitaron cotización fueron las siguientes:


ITEM	EMPRESA	E-MAIL
1	FERGO INGENIERIA SAS	gerencia@fergoingenieria.com.co; contabilidad@fergoingenieria.com.co
2	JHON ILVAR REY BETANCOURT	jhonilvareyb@gmail.com; jhonrey.dg@hotmail.com
3	HYPNOS INC SAS	hyposinc.sas@gmail.com
4	GRUPO STANDARD COLOMBIA S.A.S	grupostandardcolombia@hotmail.com
5	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	contadora@impleseg.com

De las (5) empresas que se envió solicitud de cotización, (3) dieron respuesta así:

HYPNOS INC SAS, suministro cotización por valor total de TREINTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$31.027.369,80)

JHON ILVAR REY BETANCOURT, suministro cotización por valor total de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$30.726.133,20)

FERGO INGENIERIA SAS, suministro cotización por valor total de TREINTA MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$30.123.660,00)

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

Se realizó estudio de mercado con las cotizaciones promediando los precios y arrojando así un valor de estudio de mercado de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE) (\$30.625.721)** Includido IVA. Ver “ESTUDIO DE MERCADO”

Nota:

- La matriz llamada “ESTUDIO DE MERCADO” hace parte integral de este proceso junto con las notas adjuntas.
- El valor total del estudio de mercado es de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE) (\$30.625.721)** Includido IVA
- El valor total del presupuesto oficial de este proceso es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE) (\$120.000.000)** Includido IVA
- Las cotizaciones fueron solicitadas con base a las necesidades de la regional, para este proceso el valor total del presupuesto oficial es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE) (\$120.000.000)** Includido IVA, por tanto al momento que el oferente ganador presente su oferta económica se adquirirá las cantidades de elementos de acuerdo al valor asignado y con previa coordinación del supervisor del contrato hasta agotar el recurso asignado y se adjudicará por el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor unitario de la columna T de la matriz llamada “ESTUDIO DE MERCADO”.
- Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor total del “ESTUDIO DE MERCADO”
- El oferente deberá adjuntar en la plataforma del Secop II el Formato No. 7 Propuesta Económica, diligenciado en su totalidad con el IVA incluido, el cual no podrá superar el valor promedio por ítem plasmado en el estudio de mercado adjunto, el mismo incluye todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total de contrato que resulte del presente proceso de selección.

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE) (\$120.000.000)** Includido IVA

El presupuesto está dividido de la siguiente manera:

Notas:

- i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.
- ii. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales)

IMPUESTO Y/O GRAVAMEN	TIPOS DE CONTRATO		
	PRESTACION DE SERVICIO	OBRA PUBLICA	SUMINISTRO
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	X	X	X



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA	X	X	X
RETENCION EN LA FUETE A TITULO DE IVA	X	X	X
CONTRIBUCION ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA		X	
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSECON		X	
Notas:			
*Las retenciones varían de acuerdo con la calidad y responsabilidad de los contribuyentes			
* En los contratos de prestación de servicio se evaluará las actividades del contrato ejecutadas con el fin de establecer			
*Si hay lugar a la contribución estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia			

### 7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA


Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello. En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **10%** o más del valor del ESTUDIO DE MERCADO, lo que equivale a un valor base de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$27.563.149)** para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

### 7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	X

### 7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

SI	
NO	X

#### 7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIF Nación No. 13725 expedido el 15 de mayo de 2025.

#### 8. CONDICIONES DEL CONTRATO

##### 8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta de (2) dos meses o hasta el 31 de diciembre de 2025, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de Inicio.

##### 8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en los aeropuertos Vanguardia en la ciudad de Villavicencio, Fabio Alberto León Bentley de Mitú, El Alcaraván de Yopal y Paz de Ariporo.

##### 8.3 FORMA DE PAGO


Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	X
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

#### EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

La Unidad pagara el valor adjudicado mediante actas de recibo parciales, de acuerdo a las actividades realizadas completas en cada aeropuerto o ubicación del contrato atendiendo las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, suscrita por el supervisor del contrato. Para el pago final del contrato se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

**Notas:**

1. Si el contrato requiere la transferencia de conocimientos (capacitaciones), sobre el uso del bien o servicios adquiridos, el último pago se sujeta al cumplimiento de dicha actividad, la cual debe estar debidamente desarrollada en el formato 8 de especificaciones técnicas.
2. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
3. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en diferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
4. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
5. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
6. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
7. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
8. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar


**8.3.1 ANTICIPO**

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	<b>X</b>

**8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (APLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS)**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	
----	--

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,</b> <b>CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN</b> <b>DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación:</b> <b>22/06/2022</b>

NO	X
----	---

## 9. ANÁLISIS DE RIESGOS

### 9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”**.


### 9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
<b>Cumplimiento</b>	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
<b>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</b>	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
<b>Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</b>	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es sobre los bienes suministrados.
<b>Calidad del servicio</b>	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

## 10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

### 10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

## 10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA.

## 10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

## 10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA.

### 10.4.1 Experiencia específica del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta (2) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contrato celebrado con entidad pública o privada, ejecutado y terminado; y que acrediten la realización de SUMINISTRO Y/O ELABORACION Y/O INSTALACION DE SEÑALIZACION y que total equivalga al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.


### 10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo NO APLICA

### 10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

#### A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

#### B. Carta de Compromiso NO APLICA

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

**C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. NO APLICA**

**D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.**

El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo de un año y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

**E. Fichas Técnicas**

El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. El ofrecimiento técnico constituye un criterio de comparación de las ofertas, por lo tanto, el proponente deberá asegurarse de aportar dicho ofrecimiento técnico junto con la oferta so pena de rechazo.

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados.

**Nota 1:** La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

**F. Certificado de materiales ADA y/o certificación comercial con empresa que cuente con el certificado de materiales ADA**

El proponente debe anexar junto con la propuesta económica el certificado de materiales ADA y/o certificación comercial que demuestre relación con empresa que cuente con certificado de materiales ADA.

Esto permite identificar que los productos de elaboración de la señalética cumplan con los estándares de accesibilidad de la ADA, garantizando la inclusión de personas con discapacidades.

**10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN**

**10.5.1 Factores Ponderables NO APLICA**

**10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad NO APLICA**

**10.5.1.2 Menor Precio NO APLICA**

**10.5.1.2.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa NO APLICA**

**10.5.1.2.2 Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios NO APLICA**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

#### 10.5.1.2.3 Mínima Cuantía NO APLICA

### 11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
  - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
  - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
  - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI			
	Perú	SI			
	México	SI			
Costa Rica	SI				
Canadá	SI				
Chile	SI				
Estados Unidos	SI				
Triángulo Norte	Guatemala	SI			
	Salvador	SI			
	Honduras	SI			
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI			
	Noruega, Suiza	SI			
México	SI				
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI			
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI			



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI				
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI				
Corea		SI				
Israel		SI				
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI				

### 16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	TECNICO AERONAUTICO IV	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ POVEDA

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	ARIEL TORRES BUITRAGO	DIRECCION REGIONAL ORIENTE	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA	DIRECCION REGIONAL ORIENTE	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7